

**RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACION ENERGETICA INTEGRAL EN CALLE PORTILLO N.º 1 Y CALLE CILLA N.º 2 DE AROCHE (HUELVA)**

Vista la propuesta formulada por la Jefatura de Sección de Gestión de la Dirección Provincial de AVRA en Huelva y de conformidad con lo previsto en el Art. 17.2 d) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017,

**HE RESUELTO**

1. Aprobar el expediente y autorizar el gasto de licitación por importe de 256.123,98 euros (IVA excluido).
2. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de SEIS MESES.
3. Aprobar el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución de obra, así como el expediente de contratación.
4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado.
5. Declarar la tramitación Ordinaria del expediente.
6. Publicar la licitación el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en el art. 63 de la Ley 6/2017 de Contratos del Sector Público.
7. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones en que se establezca en el anuncio correspondiente.
8. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente: D. Jose Angel Garcia Pastor, Jefe de Sección Técnica de la DP de Huelva

Secretaria: Begoña Carrasco Zalvide, Jefa de Sección de Gestión de la DP de Huelva.

Vocal 1: Francisco J. Durán Terraza, Técnico Medio de la DP de Huelva

Vocal 2: Raul Rico Neto, Técnico Medio de la DP de Huelva

Vocal 3: María Teresa González Pulido, Técnico Superior Gestión de la DP de Huelva, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Eva María Alcázar López, Técnico Medio Económico Financiero de la DP de Huelva, en funciones del control presupuestario.

SUPLENTE:

Presidente: Cristina Molina Hernandez, Jefe de la Sección de Vivienda de la DP de Huelva

Secretaria: Carolina Gómez Millán, Técnico Superior Gestión de la DP de Huelva

Código:8EQIW780TK0QBIdcR-hMDj2ZqK9Au.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma>

FIRMADO POR	JOSE DOMINGO DOBLADO VERA	FECHA	21/04/2022
ID. FIRMA	8EQIW780TK0QBIdcR-hMDj2ZqK9Au	PÁGINA	1/2



Vocal 1: Mauricio Dueñas Díaz, Técnico Medio de la DP de Huelva.

Vocal 2: Marta Hernandez de la Obra, Técnico Superior de la DP de Sevilla.

Vocal 3: Antonio José Clavero Fernández de Cordova , Técnico Superior Gestión de la DP de Sevilla, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Almudena Torres González, Técnico Medio Económico Financiero de la Dirección Económico Financiera, en funciones del control presupuestario.

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN

Fdo.: Begoña Carrasco Zalvide

Código:8EQIW780TK0QBIdcR-hMDj2ZqK9Au.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma>

FIRMADO POR	JOSE DOMINGO DOBLADO VERA	FECHA	21/04/2022
ID. FIRMA	8EQIW780TK0QBIdcR-hMDj2ZqK9Au	PÁGINA	2/2